
	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		PR/ES/004

	Responsable de Elaboración	Responsable de Revisión	Responsable de Aprobación
Nombre:	Isabel Bazaga Nieto	Carolina Gallardo Pérez	Agustín Yagüe Panadero
Puesto:	Técnico de calidad	Subdirectora de Acreditación y Calidad	Director del Centro
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2024	Diciembre 2024	Enero 2025 

Revisión 02: (25/06/2024)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modificación de la relación de información a publicar. 2. Incorporación en la sección "Indicadores" de listado de preguntas extraídas de los estudios del OA, en relación con la publicación de la información, susceptibles de ser indicadores de este proceso. 3. Actualización de formato y estilo según criterio del modelo SAIC 2.2.
Revisión 02: (6/06/2018)	<ol style="list-style-type: none"> 1. El responsable de publicación solo se encarga de publicar la información aprobada por la Comisión de Gobierno, es decir, situarla en los canales correspondientes. La función de reunirlos y revisarlos y presentarlos ante la Comisión de Gobierno le corresponde al responsable de calidad. Si la Comisión no la aprueba, la información le vuelve a él, no al responsable de publicación. 2. Modificación de la relación de información a publicar (reordenación, inclusión de informes de verificación, seguimiento y acreditación) 3. Se incluye información a publicar de Doctorado.
Revisión 01: (28/06/13)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Simplificación del antiguo proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones (PR/ES/2/004). 2. Determinación de la información que debe aparecer necesariamente de acuerdo con el Programa AUDIT y el Programa de Seguimiento (ACAP). 3. Se detalla la información requerida por el programa de Seguimiento (ACAP). 4. Cuando surge la necesidad de publicar nueva información por parte de los responsables de titulaciones o servicios, la aprobación debe ser del responsable de calidad y no del responsable de publicación. Se cambia la fecha de este último hacia el anterior.


Objeto:	El objeto de este procedimiento es describir el proceso mediante el cual la ETSI de Sistemas Informáticos hace pública toda la información que se genera para el conocimiento de la comunidad universitaria y rendición de cuentas a los distintos grupos de interés.
Responsable/ Propietario:	Subdirectora de Acreditación y Calidad.
Documentos de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de certificación de la implantación del SAIC (AUDIT o SISCAL) • Memorias de Verificación de Títulos

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	 <small>Universidad Politécnica de Madrid</small> ETSI SISTEMAS INFORMÁTICOS
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		PR/ES/004

	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Seguimiento de Títulos (Fundación para en conocimiento Madri+d) • Programa de Renovación de la Acreditación de Títulos (Fundación para en conocimiento Madri+d) • Normativas UPM
Registros/ Evidencias	<ul style="list-style-type: none"> • ANX-PR/ES/004-01: Información publicada por el centro. • ANX-PR/ES/004-02: Solicitud de publicación de información. • ANX-PR/ES/004-03: Acta de aprobación de la información a publicar.

Indicadores¹ Proveedor de datos: Observatorio Académico			
Definición: Grado de satisfacción de los estudiantes con la información sobre el título publicada en la web.			
IND-PR/ES/004-01	Estándar 6	Periodicidad Curso Académico	Responsable SAyC
<p>Preguntas extraídas de los estudios del OA, en relación con la publicación de la información, susceptibles de ser indicadores de este proceso:</p>			
<p>SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO</p>			
<p>Grado en que los estudiantes de GRADO consideran que la información sobre el Título publicada en la WEB en relación con <u>Descripción del Título</u> es accesible, suficiente y adaptada a sus necesidades (pregunta 21 del cuestionario de Satisfacción de estudiantes de grado).</p>			
<p>Grado en que los estudiantes de GRADO consideran que la información sobre el Título publicada en la WEB en relación con las <u>Competencias formativas desarrolladas</u> en aquel es accesible, suficiente y adaptada a sus necesidades (pregunta 22 del cuestionario de Satisfacción de estudiantes de grado).</p>			
<p>Grado en que los estudiantes de GRADO consideran que la información sobre el Título publicada en la WEB en relación con el <u>acceso y la admisión</u> es accesible, suficiente y adaptada a sus necesidades (pregunta 23 del cuestionario de Satisfacción de estudiantes de grado).</p>			
<p>Grado en que los estudiantes de GRADO consideran que la información sobre el Título publicada en la WEB en relación con <u>Planificación de las enseñanzas</u> es accesible, suficiente y adaptada a sus necesidades (pregunta 24 del cuestionario de Satisfacción de estudiantes de grado).</p>			
<p>Grado en que los estudiantes de GRADO consideran que la información sobre el Título publicada en la WEB en relación con los <u>medios materiales a disposición del título</u> es accesible, suficiente y adaptada a sus necesidades (pregunta 25 del cuestionario de Satisfacción de estudiantes de grado).</p>			

¹ El estándar, la periodicidad y el responsable de cada indicador se establece y revisa en la Ficha de indicador (ANX-PR/ES/001-05) y se traslada al Cuadro de mando integral (ANX-PR/ES/001-04)

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	 <small>Universidad Politécnica de Madrid</small> ETSI SISTEMAS INFORMÁTICOS
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		PR/ES/004

Grado en que los estudiantes de GRADO consideran que la información sobre el Título publicada en la WEB en relación con el SGIC es accesible, suficiente y adaptada a sus necesidades (pregunta 26 del cuestionario de Satisfacción de estudiantes de grado).

Grado en que los estudiantes de GRADO consideran que la idea que se habían formado de la titulación, a partir de la información suministrada por la UPM, coincide, en general, con lo que están estudiando (pregunta 27 del cuestionario de Satisfacción de estudiantes de grado).

Grado en que los estudiantes de GRADO consideran que el Centro ofrece información suficiente y adecuada sobre los programas de prácticas externas (pregunta 28 del cuestionario de Satisfacción de estudiantes de grado).

Grado en que los estudiantes de GRADO consideran que el Centro ofrece información suficiente y adecuada sobre los programas de movilidad de estudiantes (pregunta 30 del cuestionario de Satisfacción de estudiantes de grado).

SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES DE MASTER

Grado en que los estudiantes de MASTER consideran que la información sobre el Título publicada en la WEB es accesible, suficiente y adaptada a sus necesidades (pregunta 21 del cuestionario de Satisfacción de estudiantes de máster)

Grado en que los estudiantes de MASTER consideran que la información sobre el Título publicada en la WEB en relación con las Competencias formativas desarrolladas en aquel es accesible, suficiente y adaptada a sus necesidades (pregunta 22 del cuestionario de Satisfacción de estudiantes de máster)

Grado en que los estudiantes de MASTER consideran que la información sobre el Título publicada en la WEB en relación con el acceso y la admisión es accesible, suficiente y adaptada a sus necesidades (pregunta 23 del cuestionario de Satisfacción de estudiantes de máster)

Grado en que los estudiantes de MASTER consideran que la información sobre el Título publicada en la WEB en relación con Planificación de las enseñanzas es accesible, suficiente y adaptada a sus necesidades (pregunta 24 del cuestionario de Satisfacción de estudiantes de máster)



Grado en que los estudiantes de MASTER consideran que la información sobre el Título publicada en la WEB en relación con el personal académico es accesible, suficiente y adaptada a sus necesidades (pregunta 25 del cuestionario de Satisfacción de estudiantes de máster)

Grado en que los estudiantes de MASTER consideran que la información sobre el Título publicada en la WEB en relación con los medios materiales a disposición del título es accesible, suficiente y adaptada a sus necesidades (pregunta 26 del cuestionario de Satisfacción de estudiantes de máster)

Grado en que los estudiantes de MASTER consideran que la información sobre el Título publicada en la WEB en relación con el SGIC es accesible, suficiente y adaptada a sus necesidades (pregunta 27 del cuestionario de Satisfacción de estudiantes de máster)

Grado en que los estudiantes de MASTER consideran que la idea que se habían formado de la titulación, a partir de la información suministrada por la UPM, coincide, en general, con lo que están estudiando (pregunta 28 del cuestionario de Satisfacción de estudiantes de máster)

Grado en que los estudiantes de MASTER consideran que el Centro ofrece información suficiente y adecuada sobre los programas de prácticas externas (pregunta 29 del cuestionario de Satisfacción de estudiantes de máster)

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	 <small>Universidad Politécnica de Madrid</small> ETSI SISTEMAS INFORMÁTICOS
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		PR/ES/004

Grado en que los estudiantes de MASTER consideran que el Centro ofrece información suficiente y adecuada sobre los programas de movilidad de estudiantes (pregunta 31 del cuestionario de Satisfacción de estudiantes de máster)

SATISFACCIÓN DE DOCTORANDO

Grado en que los DOCTORANDOS consideran que la información del Programa de Doctorado en el que están matriculados/as es útil y completa (pregunta 1a del cuestionario de Satisfacción de doctorandos)

Grado en que los DOCTORANDOS consideran que la información del Programa de Doctorado en el que están matriculados/as es fácilmente accesible (pregunta 1b del cuestionario de Satisfacción de doctorandos)

Grado en que los DOCTORANDOS consideran que los criterios de admisión al Programa de Doctorado son claros y están publicados en la Web (pregunta 1c del cuestionario de Satisfacción de doctorandos)

Grado en que los DOCTORANDOS consideran que la difusión de la Normativa de Doctorado de la UPM es apropiada (pregunta 1f del cuestionario de Satisfacción de doctorandos)

Grado en que los DOCTORANDOS consideran que la información sobre recursos económicos disponibles para becas, movilidad, asistencia a congresos ..., es adecuada (pregunta 1i del cuestionario de Satisfacción de doctorandos)

Grado en que los DOCTORANDOS consideran que conocen los procesos que se refieren al Doctorado, del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, donde se imparte el Programa de Doctorado en el que están matriculados/as (pregunta 1j del cuestionario de Satisfacción de doctorandos)

INSERCIÓN LABORAL GRADO Y MASTER

Grado de satisfacción con la Información ofrecida por la UPM sobre la descripción del Título (pregunta 39 del cuestionario de la encuesta de inserción laboral grado y master)

Grado de satisfacción con la información ofrecida por la UPM sobre el Personal académico (pregunta 40 del cuestionario de la encuesta de inserción laboral grado y master)

Grado de satisfacción con la información ofrecida por la UPM sobre los Medios materiales a disposición del título (pregunta 41 del cuestionario de la encuesta de inserción laboral grado y master)

Grado de satisfacción con la información proporcionada por la UPM sobre el SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad) (pregunta 42 del cuestionario de la encuesta de inserción laboral grado y master)

INSERCIÓN LABORAL DOCTORES

Grado de satisfacción con la información ofrecida por la UPM sobre la descripción del Título (pregunta 27 del cuestionario de la encuesta de inserción laboral de doctores)

Grado de satisfacción con la información ofrecida por la UPM sobre el Personal académico (pregunta 28 del cuestionario de la encuesta de inserción laboral de doctores)

Grado de satisfacción con la información ofrecida por la UPM sobre los Medios materiales a disposición del título (pregunta 29 del cuestionario de la encuesta de inserción laboral de doctores)

Grado de satisfacción con la información proporcionada por la UPM sobre el SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad) (pregunta 30 del cuestionario de la encuesta de inserción laboral de doctores)

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	 <small>Universidad Politécnica de Madrid</small> ETSI SISTEMAS INFORMÁTICOS
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		PR/ES/004

PERFIL DE INGRESO (CUESTIONARIO DEMANDA) GRADO

Valoración de los estudiantes de GRADO de la información que han recibido a través de la web de la UPM para matricularse en la UPM (pregunta 12 del cuestionario de la encuesta de perfil de ingreso de grado)

Valoración de los estudiantes de GRADO de la información que han recibido a través de la web del centro para matricularse en la UPM (pregunta 12 del cuestionario de la encuesta de perfil de ingreso de grado)

PERFIL DE INGRESO (CUESTIONARIO DEMANDA) MASTER

Valoración de los estudiantes de MASTER de la información que han recibido a través de la web del centro para realizar los estudios de postgrado en la UPM (pregunta 12 del cuestionario de la encuesta de perfil de ingreso de máster)

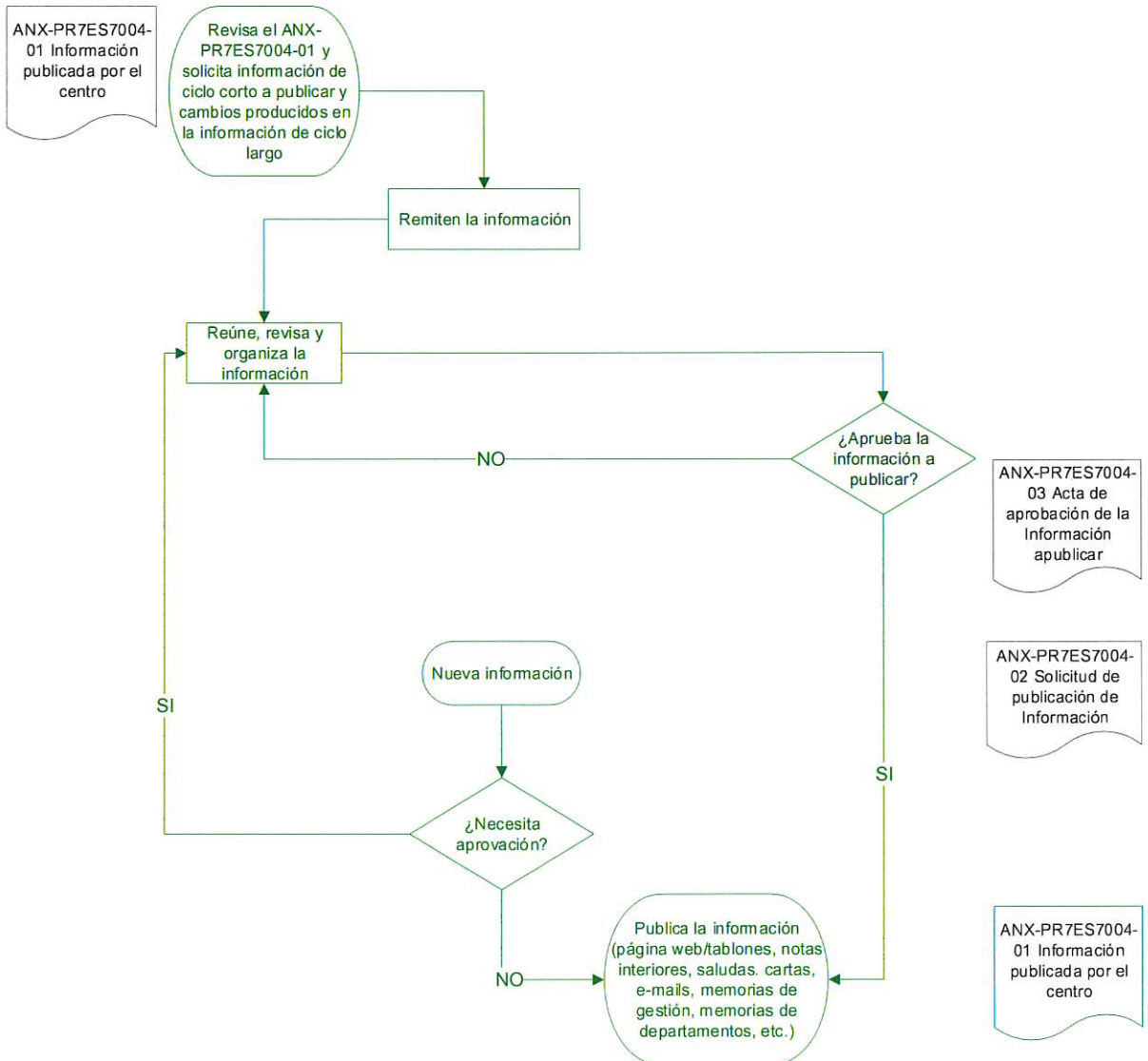
Notas del Proceso:


Información de ciclo largo: aquella información que se refiere a cuestiones que se aprueban para su mantenimiento en el tiempo (información sobre las ofertas formativas, o sobre la política de calidad). Esta información puede variar en aspectos muy concretos de manera puntual.

Información de ciclo corto: aquella que se refiere a un período de tiempo determinado y que se renueva cuando dicho período ha finalizado. (Informes de resultados, por ejemplo).

PR/ES/004: PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

ENTRADAS	RESPONSABLE DE CALIDAD	RESPONSABLES DE TÍTULOS Y SERVICIOS	RESPONSABLE DE PUBLICACIÓN	COMISIÓN DE GOBIERNO	SALIDAS
----------	------------------------	-------------------------------------	----------------------------	----------------------	---------



 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	 <small>Universidad Politécnica de Madrid</small> ETSI SISTEMAS INFORMÁTICOS
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		PR/ES/004

ANX-PR/ES/004-01: Información que debe ser publicada por el Centro

I. SGIC

- Organización, estrategia, política y objetivos de Calidad
- Manual de Calidad y procesos
- Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC (indicar los nombres de los responsables)
- Buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones
- Plan Anual de Calidad (ANX-PR/ES/001-01)

II. Normativas



- Permanencia (enlace web UPM)
- Reconocimiento de créditos (enlace web UPM)
- Matriculación (enlace web UPM)
- Doctorado (enlace web UPM)

III. Servicios 3. Información sobre los servicios de gestión del centro

- Catálogo de Servicios (PR/SO/003)
- Cartas de servicio (en su caso, si existen y están vigentes)
- Accesibilidad. Adaptaciones para alumnos con necesidades especiales

IV. Resultados del centro

- Resultados relacionados con quejas, sugerencias y felicitaciones (PR/SO/006)
- Resultados relacionados con satisfacción de grupos de interés (PR/SO/008) y (PR/SO/005)
- Resultados en materia de política y objetivos de calidad del centro (PR/ES/001) y (PR/ES/008)

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	 <small>Universidad Politécnica de Madrid</small> ETSI SISTEMAS INFORMÁTICOS
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		PR/ES/004

ANX-PR/ES/004-02: Información que debe ser publicada por cada título



I. Oferta formativa:

I.1. Descripción del título

- Denominación del título
- Enlace RUTC
- Título conjunto:
 - Universidades participantes
 - Universidad coordinadora
 - Convenios de colaboración
- Centro, Departamento o Instituto responsable
- Responsables de la titulación (Grado, Máster y Doctorado)
- Centro/s en los que se imparte el título
- Líneas de investigación (Doctorado)
- Curso académico en el que se implantó
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)
- Nº total créditos ECTS
- Nº mínimo de ECTS por tipo de matrícula y curso
 - Estudiantes a tiempo completo:
 - 1º curso:
 - Nº mínimo ECTS:
 - Nº máximo ECTS:
 - Resto cursos:
 - Nº mínimo ECTS:
 - Nº máximo ECTS:
 - Estudiantes a tiempo parcial:
 - 1º curso:
 - Nº mínimo ECTS:
 - Nº máximo ECTS:
 - Resto cursos:
 - Nº mínimo ECTS:
 - Nº máximo ECTS:
- Estructura del Plan de Estudios (con módulos, materias y asignaturas, distribución de créditos, modalidades de impartición, etc.)
- Idiomas en los que se imparte

I.2. Objetivos y Resultados de Aprendizaje

- Objetivos
- Resultados de Aprendizaje
 - Conocimientos
 - Competencias (en su caso, distinguiendo Competencias Generales, Transversales y Específicas)
 - Habilidades

 <p>POLITÉCNICA</p>	<p align="center">UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS</p>	 <p>ETS I SISTEMAS INFORMÁTICOS</p>
<p align="center">PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</p>		<p align="center">PR/ES/004</p>

I.3. Acceso y admisión


- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso:
 - Vías (Grado) y requisitos de acceso (Grado, máster y Doctorado)
 - Criterios de Admisión (Máster y Doctorado)
 - Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
 - Pruebas de acceso especiales, en su caso
 - Plazos de preinscripción
 - Periodo y requisitos para formalizar la matrícula
 - Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso
 - Perfil de ingreso recogido en memoria de verificación (Máster y Doctorado)
 - Complementos de formación, en su caso (Máster y Doctorado)
- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos (enlace web UPM)
- Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título).
- Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso)
- Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados

I.4. Información para el egreso:

- Perfil de egreso
- Ámbito profesional al que se adscribe el título
- Profesión regulada (en su caso)
- Enlace orden CIN

I.5. Planificación de las enseñanzas

- Calendario de implantación del título
- Información con secuencia temporal (curso/semestre) en la que se haga constar el nombre de la materia, su carácter, el número de créditos ECTS y las asignaturas en las que se desdoble dicha materia con indicación del número de créditos ECTS asignado a cada una de ellas.
- Resultados de Aprendizaje (conocimientos, competencias y habilidades) asociadas a cada una de las materias. (Esta información puede quedar incluida en el apartado anterior)
- Itinerarios formativos: Menciones / grados – especialidades/ másteres
- Guías docentes de las asignaturas:
 - Tipo de asignatura
 - Nº créditos
 - Programa
 - Objetivos de aprendizaje
 - Resultados de Aprendizaje (conocimientos, competencias y habilidades) asociadas
 - Metodología de aprendizaje
 - Criterios de evaluación
 - Idioma
- Actividades formativas: planificación temporal y procedimientos de control (Doctorado)
- Movilidad: acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes
- Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...)

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	 <small>Universidad Politécnica de Madrid</small> ETSI SISTEMAS INFORMÁTICOS
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		PR/ES/004

I.6. Personal académico

- Personal académico adscrito al título (de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación y en las posibles modificaciones posteriores):
 - Nº total de profesores por categoría
 - % Doctores por título
 - Curriculum vitae de todo el PDI adscrito al título (enlaces al Portal Científico)

I.7. Personal de apoyo a la docencia (de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación y en las posibles modificaciones posteriores)

I.8. Medios materiales adscritos al título (de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación y en las posibles modificaciones posteriores):

- Aulas informáticas, laboratorios, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio, etc.

I.9. Normativa

- Normas de permanencia (enlace web UPM)
- Normas de reconocimiento de créditos (enlace web UPM)
- Normativa de Doctorado (enlace a web UPM)

II. SGIC

- Enlace a la web del centro. En caso de que el título disponga de alguna comisión propia de calidad se añadirá, además, su composición (con nombres) y funciones.

III. Información para el estudiante matriculado

- Horarios
- Aulas
- Calendarios de exámenes

IV. Memorias e informes

- Memoria verificada (con sus correspondientes modificaciones)
- Informe final de verificación / Informes modificaciones
- Informes de Seguimiento agencias
- Informes de Renovación de la Acreditación

V. Resultados (Rendición de cuentas)

- Indicadores de rendimiento (tasas)
- Informe de titulación (resultados del aprendizaje) (PR/ES/003)

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	 <small>Universidad Politécnica de Madrid</small> ETSI SISTEMAS INFORMÁTICOS
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		PR/ES/004

- Resultados Inserción laboral (PR/CL/006)
- Resultados Satisfacción de grupos de interés (PR/SO/008) y (PR/SO/005) (enlace web del centro. Ver ANX-PR/ES/004-01: Información que debe ser publicada por el Centro)
- Resultados Quejas, sugerencias y felicitaciones (PR/SO/006) (enlace web del centro. Ver ANX-PR/ES/004-01: Información que debe ser publicada por el Centro)

